

El Popular

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Provincias:	Trimestre.....	5 »
—	Semestre.....	10 »
Extranjero	(Unión Postal).....	20 »

(Número suelto 5 céntimos)

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA TARDE

La Correspondencia al Gerente.

TARIFA DE PUBLICIDAD

Artículos industriales.....	1,50 pesetas línea.
Noticias.....	1,50 »
Notas útiles.....	0,75 »
Reclamos.....	0,75 »
Carta plana (del cuerpo 7).....	0,30 »

(Cada anuncio satisfará 10 céntimos del impuesto).

Núm. 5.

Redacción y Administración, Fuencarral, 8

Miércoles, 10 de Julio de 1912.

Apartado de Correos núm. 543.

2.ª E.

Intereses de Madrid

El problema de los tranvías

Una de las cuestiones de mayor importancia para Madrid y que por razones que no son del caso exponer ahora se encuentra aún sin resolver, es el problema de los tranvías.

Nosotros, muy modestos periodistas, tenemos el propósito decidido de tratar este asunto con toda claridad mesurada virilmente, si como esperamos, EL POPULAR nos presta la debida ayuda.

Claro está que no somos los primeros en ir a la solución de este problema sin embajes ni rodeos.

El actual simpático e ilustrado alcalde de Madrid, D. Joaquín Ruiz Jiménez, tiene en su brillante historia de persona amante de los intereses del vecindario madrileño, una hermosa serie de artículos periodísticos publicados en *Heraldo de Madrid* y *El Liberal* allá en el año 1900 y 1902, y coleccionados con el título de «Trabajos varios», en los cuales no se sabe qué admirar más, si la valentía del firmante o la competencia del mismo.

No hay que echar en olvido tampoco la constante labor que hicieron en 1906 defendiendo los intereses del pueblo, frente a los desafueros de esta Empresa extranjera de tranvías varios concejales, entre ellos los Sres. Prast, González Lequerica, etc., etc.

Han sido, pues, muchos los que interpretando el verdadero sentir de la opinión pública, alzaron su voz de protesta en diferentes épocas, cumpliendo así deberes de justicia y de virilidad, que les honra. Mas es lo cierto, que a pesar de todos estos trabajos, que muy gustosos señalamos aquí, la Empresa de tranvías continúa siendo la duña del suelo, vuelo y subsuelo de esta villa y corte, cometiendo desafueros a granel y sin que exista un freno capaz de contenerla.

Es el caso, que siguen los coches de tranvías remolcando las jardinerías: que no existe un inventario de material fijo y móvil afecto a cada concesión; que continúa el gravísimo peligro para los transeúntes merced a los cables de la Puerta del Sol, que no se han regularizado las tarifas; que las dobles vías indebidamente puestas y toleradas, continúan; que no tenemos reglamento de tranvías eléctricos; que no existen más billetes de correspondencia que los de *los tranvías de la muerte*, vulgo *cangrejos*; en una palabra, que la Empresa de tranvías prosigue en su propósito de considerar a Madrid como un su feudo, no existiendo para ella ordenanzas municipales, ni reglamentos, ni autoridades, ni nada, en fin, de lo que sirve de pauta en cualquiera capital europea.

Que este aspecto del caciquismo, *metiéndose en el bolsillo* al Ayuntamiento no puede seguir y no seguirá, no precisa decirlo. Si en esta labor de saneamiento no nos impulsaran elementales deberes de justicia y hasta de patriotismo, gravemente lesionados por este núcleo de extranjeros, existiría para nosotros una obligación que no dudamos en calificar de sagrada: la de procurar, en la medida de nuestras fuerzas, que el bien reciente caso de la calle de Argensola, dando lugar al hermosísimo acto del insigne señor duque de Tovar, que ya conocen nuestros lectores, no quede en la mayor impunidad, y por consiguiente, pueda repetirse, perdiendo la vida los que no poseemos automóviles ni coches de ninguna clase.

Es preciso, pues, terminar de una vez con todos estos abusos y desafueros, para bien del pueblo de Madrid y de sus intereses.

Sabemos perfectamente que la Empresa de tranvías es una entidad poderosísima, y que nosotros somos unos modestos periodistas. Mas ello no nos importa. Creemos interpretar el anhelo de la opinión pública, y a ésta supeditamos todo a sabiendas de que tendremos infinidad de

disgustos. Y ahora, lector, comienza a oír:

Por los datos que más arriba hemos apuntado, fácil le será al lector deducir que la Empresa de los tranvías se encuentra completamente fuera de lo que prescriben las ordenanzas municipales.

Ahora bien, lo que seguramente llevará a su ánimo la sorpresa es incluso la estu-

perfección, es el hecho siguiente:

En los actuales momentos, esta omnipotente entidad continúa rigiéndose con carácter provisional si se quiere, pero único, por un REGLAMENTO DE TRACCIÓN ANIMAL; es decir, que se está dando la verdadera enormidad de que una COMPAÑÍA DE TRANVÍAS ELÉCTRICOS se rija por un reglamento hecho para TANVÍAS DE TRACCIÓN ANIMAL. ¿Que cómo tiene lugar este absurdo? Veámoslo:

Hace ya bastantes años que el Ayuntamiento de aquel entonces, comprendiendo la necesidad que existía de modificar este Reglamento, que data nada menos que del año 1897—y que es el que actualmente tiene—aprobó otro adecuado al sistema de tracción, con la contormidad del gobernador.

Y claro está, como a la Empresa no le convenía, ni mucho menos, la aplicación de este nuevo Reglamento, comenzó a poner en práctica sus valiosísimas influencias e interpuso un recurso contra el Ayuntamiento.

Este recurso administrativo fué desestimado por el gobernador, pero de tal modo se las arregló la Compañía, que hasta la sesión del día 21 de Junio de 1907 del Ayuntamiento no se dió cuenta de las modificaciones introducidas en ese dichoso Reglamento. ¿Te parece, lector, extraordinario esto? Pues sigue sufriendome si deseas conocer algo de todo esto tan edificante.

Con ocasión de la demanda entablada por la Empresa de tranvías—publicada en el «Boletín oficial» con fecha 23 de Abril de 1909, el Ayuntamiento, en sesión de 23 de Mayo de dicho año, y previo informe de los Letrados consistoriales, acordó mostrarse coadyuvante de la Administración en la referida demanda, y claro está, con eso sólo se logró que pase el tiempo, y que la Empresa de tranvías continué ejerciendo despóticamente su poder, a ciencia y paciencia del público pagano, que únicamente tiene derecho a lamentarse, de que tales vergüenzas tengan lugar.

Otro dato muy significativo vamos a exponer, y es el siguiente:

Desde el día 19 de Agosto de 1909, existe formado un Reglamento sanitario de los tranvías, que quedó en poder de la Alcaldía-Presidencia el día 2 de Octubre del citado año, pero como a la omnipotente Compañía no le conviene, no sabemos la suerte que haya podido correr. Acaso haya pasado lo que con las denuncias de varios tenientes de alcalde, y con la proposición APROBADA que en 1906 formularon y presentaron al Consejo unos cuantos ediles amantes del pueblo de Madrid, que lucharon en vano contra los desafueros de esta Empresa.

En resumen, decimos, que como esta entidad poderosa y no española, está interesadísima en que no le definan sus derechos y deberes, en lo que se refiere al Reglamento de tranvías estamos sin él, circulando éstos como les acomoda o con viene, e importándoles un mito de los anhelos del pueblo y de sus intereses.

De nada ha servido—una vez más lo repetimos—la campaña contra los tranvías del actual alcalde, a pesar de aquel expediente de 1906, base de lo que debe hacerse para meter en cintura a la Compañía, dejando a un lado el luminoso y bien documentado dictamen de la Junta gestora de la rebaja y unificación de tranvías, prescindiendo de todo esto, queda lo de 1906, y una Junta nueva en la que figura el prestigioso Carlos Prast, llena de buenos deseos y propósitos.

Ah, también queda un folleto de los señores de las Empresas de tranvías detrás del cual se vé claramente el objetivo que les guía, CONSEGUIR A SU GUSTO LA UNIFICACIÓN DE CONCESIONES, y alejar ese coco que se llama municipalización de los

tranvías. Y como nuestro propósito es ser lo menos extensos posibles, otro día trataremos cada una de las diferentes cuestiones que constituyen el problema de tranvías, problema de vital interés para el pueblo de Madrid.

Madrid.

Los Reyes en La Granja

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

El programa de viajes.—El Rey a Madrid.—El infante D. Jaime.—Partida de polo.—El Sr. Moreno Carbonero.—Retrato de la reina Victoria.

San Ildefonso, 9.—Como ya comuniqué ayer, el Rey saldrá para San Sebastián el día 13 para asistir a las regatas de Puente de la Reina, que se verificarán el 14.

El programa de los viajes es el siguiente: En Pamplona permanecerá el Rey los días 16 y 17; en Avilés y en Gijón, el 18, 19 y 20; el 21, 22 y 23, en San Sebastián, y del 24 hasta últimos del mes en Santander.

El jueves marchará el Rey a Madrid para presidir el Consejo de ministros.

El conde del Grove marcha hoy en automóvil.

El infante D. Jaime sigue mejorando en su enfermedad. Hoy salió a dar un paseo hacia la Venta de los Mosquitos.

Esta tarde estuvo el Rey jugando una partida de polo con el marqués de Viana, duque de Santo Mauro, infante D. Alfonso, el profesor Sr. Tricart, el de Equitación, Sr. Tejedor y D. Raniero. La partida fué animadísima y muy entretenida.

El pintor Sr. Moreno Carbonero ha venido con objeto de hacer un retrato a la reina Victoria. A este fin dedicará dos horas diarias.

El retrato será colocado, a petición del marqués de Comillas, en el comedor de un enorme buque, tipo «Titanic», que está construyendo la Transatlántica, destinado a la travesía de España-Buenos Aires.

La Reina madre en San Sebastián

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Visita al balneario de la Perla.—Inauguración del hotel María Cristina.—Los conciertos del Gran Casino.

San Sebastián, 9.—Esta mañana visitó la Reina Cristina el balneario de la Perla, recientemente inaugurado. La Reina salió muy satisfecha del balneario, diciendo que era uno de los mejores que había visto.

Por la tarde asistió a la inauguración del gran hotel María Cristina, de que ya di cuenta ayer.

Al acto asistió el alcalde, el gobernador y la Junta de Fomento.

La reina recorrió todo el edificio expresando su satisfacción a la Junta de Defensa por los trabajos realizados y al director del hotel, con el que conversó en alemán.

Los conciertos que se celebraron ayer en el Gran Casino han estado muy concurridos. El director de la orquesta Sr. Larrocha, y con él todos los profesores que dirige, fueron muy aplaudidos.

El viaje de la Infanta Isabel

(POR TELEGRAMA)

Visita a las obras del puerto.—La verbena en el Casino antiguo.

Castellón, 10.—Como ya anuncié ayer, la Infanta visitó por la tarde las obras del puerto.

También estuvo en la Casa de Beneficencia, en el Colegio de las Carmelitas y en el Asilo de los pobres.

A las nueve y media de la noche estuvo a su regreso en la verbena del Casino antiguo, donde se sirvió una cena.

La banda del regimiento de Tetuán amenizó el acto, ejecutando un escogido programa.

La hermosa tiple Herminia Gómez cantó algunas canciones y trozos de obras, siendo muy aplaudida.

Huelga en una mina

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Almería, 10.—En las minas de Serón y Bares se han declarado en huelga los obreros en número de 3.000.

Piden aumento de jornal, jornada de ocho horas, pago quincenal, libertad para hacer seguros sobre accidentes y descanso dominical.

Los obreros ejercen coacción y las autoridades han adoptado grandes precauciones.

En Serón está concentrada la Guardia civil, Ampliaré detalles.—R.

LLEGADA DE TURISTAS

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Alicante, 9.—Muchos turistas ingleses han llegado a esta capital donde permanecerán unos días marchando después a visitar Elche. Se cree que seguirán luego el viaje por España.

EN LA FRONTERA

LA REVOLUCIÓN EN PORTUGAL

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Tranquilidad.—Pruebas de adhesión al nuevo régimen.—Fidelidad de las tropas republicanas.—Fracaso de los monárquicos.

Orense, 10.—Las noticias recibidas, de Portugal por los informes oficiales, acusan tranquilidad, sobre todo en el Centro y Sur.

No hay noticias de que haya habido ningún nuevo ataque de los monárquicos. Solo se sabe la intención de una tercera incursión monárquica, simultánea con las de Paiva Couceiro y Sepúlveda, cerca de Villaverde, dirigida por Camacho, en cuya refriega al ser rechazados y perseguidos por la Artillería republicana, fué herido en una pierna el oficial de Estado mayor Maia Magalhães, que capitaneaba las fuerzas republicanas.

Estas han dado pruebas de adhesión al nuevo régimen, combatiendo y rechazando bravamente a los perturbadores, haciéndoles pasar las fronteras. Las mismas pruebas de adhesión al régimen republicano han hecho todas las poblaciones importantes de Portugal, en manifestaciones públicas, protestando contra la intención monárquica.

Esta se considera fracasada. Según comunican de Tuy, la invasión monárquica se habrá anunciado para el día 6.

Noticias de un combate.—Huida y persecución de los monárquicos.—Sus bajas.—Recogida de armas y municiones.—El ataque de Chavez.—Almeida y dos oficiales prisioneros.—Derrota de Paiva Couceiro y Martins Lima.

A primera hora de la mañana, los monárquicos quisieron volar el puente del ferrocarril, y entre vivas a la monarquía, dispararon sus cañones y tirataron los puestos de guardinas, de los cuales se apoderaron.

En vista de esto, el gobernador mandó a la guardia de la plaza que contestara el ataque. Esta hizo fuego.

Los monárquicos emprendieron precipitada fuga, y perseguidos por las fuerzas republicanas, los fugitivos abandonaron armas y municiones, dejando algunos muertos y heridos, entrando en España; unos por el puente internacional, y otros pasando a nado el Miño.

Las fuerzas republicanas hicieron diez prisioneros monárquicos y recogieron 19 bombas y algunas cajas de municiones que abandonaron en la huida.

Noticias recibidas de Verín, refieren que las fuerzas monárquicas que mandaban Almeida y Paiva Couceiro, que sumaban mil y pico de nombres armados, con artillería y cien acemilas, se concentraron en Chavez y empezaron a atacar desde medio día con fuego de cañón.

El ataque duró toda la tarde y noche, y las fuerzas republicanas los rechazaron valerosamente, arrojándolos en su vigorosa salida, causándoles algunas bajas y haciéndoles muchos prisioneros. Tres de estos dicen que son el capitán Almeida y dos oficiales.

De Paiva Couceiro no se sabe nada.

Sus tropas se asegura que tuvieron 30 muertos y más de 70 heridos.

Las fuerzas de Martins Lima dicen que aún han tenido más bajas.

La derrota de estos caudillos ha sido completa.

¿Quién es Almeida?—Previsión del Gobierno portugués.—Buque de guerra a las islas Azores.—Pueblo sublevado.

Homen Cristo en acción.—Las garantías constitucionales.

Lisboa, 10.—Dícese que Almeida, hecho prisionero con dos oficiales en el ataque de Chavez, no es el capitán que dirige las fuerzas, sino un amigo de D. Miguel de Braganza.

Se acentúa el movimiento de tropas hacia el Norte ante el temor de que los monárquicos intenten nuevas incursiones. Hasta ahora no se tienen noticias de ningún nuevo ataque.

También se ha enviado un buque de guerra a las islas Azores.

En el pueblo de Cabeceira dos Basto, muchos vecinos se han sublevado en favor de la monarquía.

Las tropas tienen orden de bombardear el pueblo si todo él se subleva y persiste en su actitud.

Homen Cristo se propone entrar en el pueblo de Almeida con una columna de fuerzas monárquicas.

Se ha autorizado al Gobierno portugués para suspender las garantías constitucionales y declarar el estado de guerra allí donde lo exijan la gravedad de los sucesos.

Más disturbios.—Medidas de las autoridades.—Tranquilidad en Oporto.

Lisboa, 10.—Comunican de Oporto que han ocurrido disturbios en Chavez y Braganza. También ha habido intentos de incursión cerca de Fafe.

Las autoridades han adoptado las medidas necesarias para restablecer el orden y garantizar la seguridad de los habitantes.

En Oporto dicen que reina tranquilidad.

Últimas noticias

Cabeceiras de Rasto tomado por las tropas.—El «Cinco de Octubre» [Fuerzas para el Norte.—Tranquilidad.]

Lisboa, 10.—El pueblo de Cabeceiras de Rasto, que se sublevó en favor de la Monarquía, asesinando al administrador del Concejo, ha sido tomado por un regimiento de Infantería. Los sublevados, al ver entrar a las tropas, abandonaron presurosos el pueblo. Supóneseles internados en el monte.

Esperando órdenes, se halla preparado el monitor «Cinco de Octubre» para zarpar con rumbo hacia el Norte.

El almirante Reis, con 150 soldados y tres ametralladoras, salió ayer para Oporto con objeto de dirigirse en ferrocarril también hacia el Norte.

En casi todas las demás regiones de Portugal hay completa tranquilidad.

Rodrigo Soriano en Vigo.—Lo que dice Soriano

Vigo, 10.—Ha llegado a ésta en tren procedente de Villarreal, el periodista y diputado Rodrigo Soriano.

Relata que quiso regresar a Verín, pero en la imposibilidad de hacerlo, por haberse apoderado del automóvil que llevaba, los monárquicos de Paiva Couceiro, se marchó a Villarreal para coger el tren.

Cuando las fuerzas de Paiva Couceiro iniciaron el ataque a Chavez, se encontraba allí Soriano con el Sr. Botelho, senador portugués, y D. Ramón Rubio.

Dice que todo ha sido una comedia irrisoria y un fracaso más que tienen que apuntar los partidarios de don Manuel.

MARRUECOS Y NORTE DE AFRICA

Informe de M. Baudin ante la Comisión senatorial.

París, 9.—El informe presentado a la Comisión senatorial por uno de sus vocales, monseñor Pierre Baudin, se discutirá en la próxima sesión, que se reunirá mañana.

En él manifiesta M. Baudin la imperiosa necesidad que existe de fijar la autoridad que Francia y España han de tener en el territorio jerifiano en los límites de las comarcas en que cada una de ellas ha de poder ejercerla. Afirma la necesidad de decidir este asunto de acuerdo con el Gobierno español cuanto antes. Y concluye con el aserto de que nunca han existido privilegios para los misioneros españoles en Marruecos.

M. Baudin se muestra muy optimista respecto a la situación de Francia en Marruecos, y al medio de conseguir la rápida colonización del Imperio.

La agitación en Marrakés.

París, 9.—Según un radiotelegrama recibido de Mazagan, la situación en Marrakés es verdaderamente grave.

La inquietud crece de día en día.

Los incidentes se suceden con excesiva frecuencia.

El desorden se generaliza. Entre los agitadores destacanse muchos askaris, conocidos en la plaza como desertores de Fez y del propio Marrakés.

Las comarcas habitadas por los Dukalas se

mantienen en constante rebelión, e igualmente las demás cabilas vecinas.

Temense serios conflictos entre los mismos indígenas.

La columna de Alix

Ujda, 9.—La columna que mandaba el general Alix se ha disuelto completamente, por haber terminado todas las operaciones de su programa pacificador por las regiones del Muluya y del Guercif.

Ayer llegó a esta plaza el general francés, donde fué recibido con gran entusiasmo por las autoridades de su país.

Las tropas de Gourand y de Dalbiez

Tánger, 9.—La columna Gourand se ha trasladado al campo de los Cheraga, por suponer que el Roghi se encuentra en Hadja-Cherifa ultimando sus planes.

Trata el general francés de reprimir la campaña de propaganda que el caudillo moro organiza entre los Ulad-Haissa y los de Hadjanal.

El general Dalbiez continúa su presión política contra los Guentán, al Oeste de Agurai, protegiendo con destacamentos las operaciones de la siega que ejecutan los sometidos de Benimitir.

Relevo de fuerzas

París, 9.—Comunican de Bizerta que han salido de allí en el vapor «Bieu-Hoa» para Casablanca y Philippeville, 144 hombres, al mando de tres oficiales, que van a estas plazas al relevo de fuerzas.

Los vigilantes del Kert

Melilla, 9.—Los moros que prestaban su ser-

vicio de vigilancia en el Kert, han llegado a sus adueros de Alhucemas.

Es fácil que sean sustituidos por los cabelleros de Benitriaguel, Benifet y de la de Bo-coya, aunque no están de acuerdo todavía sus respectivos jefes.

Hechos y dichos

Notas del día

Las mancomunidades están salvadas, y ahora es cuando esperamos que, lo menos, el noventa por ciento de los españoles presten su conformidad al famoso proyecto, en vista de la opinión terminante de uno de nuestros astros. Minuto, el pequeño matador de toros Minuto, ha dicho solemnemente, refiriéndose a las mancomunidades. «Eso es una gran coza». Bueno que dudáramos mientras lo decían. Cambó y los diputados catalanes; pase que todavía dudáramos cuando lo afirmaba Canalejas y lo combatía Moret, pero ya no cabe duda. ¿Cretan ustedes que Minuto es tan sólo un matador de toros? No, señor; es también autor de no recuerdo qué obra, inventor de no sé qué sistema, y ahora, político. Un hombre que «zabe» tantas cosas, tenía que entender de política, y en verdad que su debut es tan afamado, que empieza por donde ha acabado Maura, ¡por hacer frases!

Una grata noticia para las señoras madrileñas que tienen el cargo de sus casas. El carbón mineral sube desde hoy en su precio seis pesetas por tonelada; así lo anunció ayer al señor alcalde el presidente.

El Sr. Ruiz Jiménez replicó a su visitante que le hacía malicia la gracia la noticia que le daba, reiterando su propósito de investigar escrupulosamente las faenas que con el mineral se realizan en los despachos de carbones y vigilar atentamente el peso del combustible.

¡Ojalá, conque eso, por lo visto, no se hace ordinariamente y se reserva como resorte contra las injustificadas subidas. Y nosotros, inocentes, que creíamos que la ley se cumplía al diario aun cuando el hectólitro de carbón se vendiera a «perro gordo».

Según las detalladas noticias del movimiento realista en Portugal. Entre las fantasías de los indigenas de aquel ex reino y la censura republicana de su actual Gobierno, sólo sabemos vagamente que existe un Paiva Conceiro, un pueblo que se llama Cabeceira, otro Chaves, y que se consigue lo único que podemos desear, llenar cuatro ó seis columnas de los diarios. Se susurra que al Sr. Soriano le han detenido los monárquicos en la frontera. ¡Vaya un susto que le habrán dado! De ser verdad, apuesto doble contra sencillo a que no vuelve a meterse en camisa de once varas.

Un hombre, asesinado ayer por una instancial discusión entre las mujeres. «El crimen de ayer», voccean los vendedores con estúpida indiferencia. El transeunte apenas si fija su atención, y dice filosóficamente: ¡Bah, a un hombre que le han dado una puñalada! No ha sido nada...

Steneuf.

JORNADA MILITAR

MARINA

Traslada Real orden de Guerra, concediendo recompensas a las clases subalternas de la Armada, pertenecientes a las dotaciones del «Infanta Isabel», «Marqués de la Victoria» y «Laya».

Concede autorización al Vicealmirante de la Armada D. Antonio Eulate, para usar sobre el uniforme la gran placa de honor de la Cruz Roja.

Concede cruz de segunda clase del Mérito Naval a D. Fernando de Mas, cónsul de Bélgica en Santa Cruz de Tenerife.

Concede ampliación de licencia al segundo médico D. Francisco Loscortales.

Confiere destino a los contadores de fragata D. Victoriano Ibáñez y D. José Simó.

Concede crédito de 200 y 100 pesetas, respectivamente, para premios de regatas en San Fernando (Cádiz) e Ibiza.

Dispone que el teniente de navío (E. T.) don Juan Antonio de Rivero, continúe de ayudante del distrito marítimo de Laredo.

Declara indemnizable comisión del servicio del idem D. Luis M. Villena.

Nombra ayudante de la Comandancia de Marina de Sevilla al alférez de navío D. Ricardo Noval de Celis.

Concede cruz de primera clase del M. N. al capitán de la Marina Mercante, D. Antonio González y D. Zorilo Ruiz Mateos.

Idem id. de segunda a D. José Vancells.

EN LA IGLESIA DE SAN JOSÉ

Funerales por el capitán Bayo

A las once y media de esta mañana se han celebrado en dicha iglesia parroquial los funerales por el alma del capitán Bayo, organizados por las autoridades superiores militares de esta Región.

Fueron presididos por el Ministro de la Guerra, capitán general, general Polavieja, director de la Escuela de Aviación de Cuatro Vientos, coronel Vives, capitán Kindelan, general Banús, jefe de la Sección de Ingenieros y el padre y hermano del finado.

Al pie del altar mayor se alzaba severo túmulo, y sobre él descansaban tres hermosas coronas de flores naturales con cintas de la bandera nacional y lazos de crespon negro.

Numerosa y selecta concurrencia llenaba el anchuroso templo, figurando entre ella el capitán general Sr. Azcárraga, el presidente del Consejo Sr. Moret, nutridas comisiones de generales, jefes y oficiales de todas las armas y Cuerpos y una representación del Real Aero-Club.

Sobre la una de la tarde terminó la fúnebre ceremonia, y con este triste motivo reiteramos nuevamente nuestro pésame a la familia.

La política al día

Visitas de despedida

El presidente del Consejo de ministros recibió esta mañana numerosas visitas de amigos políticos que fueron a despedir, por marchar hoy y mañana de veraneo.

Conferencia con los ministros

También recibió el Sr. Canalejas la visita de los ministros de la Guerra, Gobernación y Gracia y Justicia, con los cuales conferenció extensamente.

Dice D. José

El Sr. Canalejas manifestó a los periodistas que carece de noticias de última hora referentes a Portugal.

Según las últimas, los conspiradores parecen ser que van abandonando el campo, cansados y fracasados.

En el Consejo celebrado ayer, los ministros de Hacienda, Fomento y Estado presentaron una ponencia relativa a lo de las caducidades mineras, que habrán de estudiar para redactar un oportuno decreto.

Dice el Sr. Raroso

El ministro de la Gobernación manifestó esta mañana a los periodistas que las noticias recibidas de la frontera de Portugal en el día de hoy, carecen de importancia.

Un reporter le preguntó sobre la certeza de una próxima combinación de gobernadores.

El ministro no lo negó, limitándose a decir: «Tal vez».

La base de esta combinación de gobernadores, según nuestras noticias, parece que se hará con el gobierno civil de Orense.

De las negociaciones

Esta mañana se ha reunido en el ministerio de Estado la Comisión que entiende en la internacionalización de Tánger.

La combinación de gobernadores

En el Consejo de mañana presidido por el Rey quedará firmada la anunciada combinación de gobernadores.

Información municipal

Reunión de tenientes de alcalde.—Las vaquerías y las expendiduras de pan.—Las carbonerías.—Medida acertada.—Otras noticias.

En la reunión por los tenientes de alcalde se ha acordado que quede instalado el sifón en todas las vaquerías de la corte antes de primeros de Agosto y que las que falten a esta decisión serán cerradas forzosamente.

Respecto a las expendiduras de pan envuelto, se acordó que todos los tenientes de alcalde llamen a su despacho a los dueños de hoteles, restaurantes, etc., a fin de encarecerles que no admitan en sus establecimientos el pan que se les lleve sin ese requisito.

Han convenido así mismo, en la citada reunión, en que desde mañana se realicen en todos los distritos repesos diarios de carbón, y que en breve se hará una requisita general de licencias de venta de este artículo por darse el caso de que algunos establecimientos de esta índole carecen de ella.

Ha dispuesto el Sr. Ruiz Jiménez, que mensualmente se sorteen los servicios de inspección y recaudación de arbitrios en los mercados de la corte, con el fin de que cambiando los inspectores y municipales encargados de cumplir aquéllas, puedan evitarse algunas chafarinas de que se tenían sospechas.

El Sr. Ruiz Jiménez, ha ordenado que los alcaldes de barrio se abstengan de expedir do-

cumento alguno de cualquier índole que sea y de emitir informes, ó autorizar, ó formalizar diligencias ó intervenir en expedientes si para ello no les faculta el Reglamento, las disposiciones complementarias del año 1903 y las especiales que tenga dictadas ó pueda dictar la alcaldía presidencia.

En los juicios de Policía Urbana, celebrados el día 8 del actual por el concejal delegado de carruajes, se han impuesto a propietarios y conductores de automóviles, carruajes de plaza y carros de transporte, 690 pesetas de multas por distintas infracciones del reglamento de carruajes.

Los jardines del Buen Retiro

Los duetistas italianos Los Mary-Bruni y los excéntricos Los Felitos, han sido los dos grandes éxitos de la temporada en los jardines del Buen Retiro, y todas las noches reciben estruendosas ovaciones del numeroso público que acude a disfrutar de la agradabilísima temperatura que allí se goza.

Merced a las gestiones realizadas por el diputado a Cortes Sr. Buendía, el ministro de Fomento ha mandado entrar dos mil pesetas, con destino a la Escuela agrícola, que por iniciativa de dicho diputado, fué creada en Alcalá de Henares por Real orden de 6 de Marzo último.

Coplas de "EL POPULAR."

A nuestro alcalde mayor

El sombrero del caballo.—El alcalde ha dirigido una circular al delegado de carruajes recordándole la necesidad de obligar a los cocheros a que los caballos lleven un sombrero de paja que les resguarde la cabeza de los rayos del sol.

¡Señor alcalde! —¡Yo me liquido!
¡Uf, qué bochorno! —¡No puedo más!
¡No soy caballo! —¡Por Dios le pido,
que a las personas—no eche en olvido
que de los penos—vienen detrás!

¡Usted es muy bueno! —¡Usted es un santo!
¡venga en mi ayuda—mi buen señor!
si los relinchos—le apenan tanto,
¡oiga los frenos—escuche el canto,
del que fenece—con el calor!

Sol de justicia—cae y me aplana
rayos de fuego—me hacen arder...
¡no tengo animal! —¡no tengo o gana
de cantar coplas! —¡tengo galvana!
¡no tengo gana—ni de comer!

Voy sorteando—siempre la acera
del sol que abrasa—, no hallo manera
de refrescarme—ni de vivir;
¡esta canícula—me desespera!
¡señor alcalde—voy a morir!

¡Ya sé el remedio! —Vivir de noche,
dormir de día—y andar en coche
con dos barbianas—irme a cenar
a la Bombilla—¡venga el derroche!
¡vivir al fresco! —¡no madrugar!

Esto es lo único—y a mí me encanta...
más ¡ay! ¡no hay pasta,—la pasta santa
conque se compra—fresco y jollín,
¡si usted quisiera! no fuera tanta,
tanta la calda—mi Don Joaquín!

¿Cómo? Lo mismo—que a los caballos
de sol ardiente—puede librar
con unos toldos—a sus vasallos
y el sol se chinchá,—¡hasta los callos
recalentados—se van a helar!

Ricardo Gusó Vert.

Conflicto de riegos

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Valencia, 10.—En Puebla de Farnals han denunciado al gobernador que se han quedado sin aguas para los riegos por habérselas usurpado otro pueblo vecino.

Si este hecho se repite se verán seriamente amenazadas las cosechas.

El gobernador ha dado las oportunas órdenes para evitarlo.—A.

EL ALCALDE Y LOS CARBONEROS

Dos malas noticias nos reservaba el día de hoy a los sufridos habitantes de la Villa y Corte. La subida en el precio del carbón, y el rasgo de sinceridad del señor alcalde, confesando su contemporización con abusos verdaderamente intolerables.

Muy grande simpatía nos inspira el señor Ruiz Jiménez, romanista predestinado a la cartera ministerial, y juriconsulto eminente especialista en las derivaciones jurídicas de la compra venta mercantil; pero con sernos tan simpático, no se libra de nuestra crítica acerba por la peregrina teoría que ha expuesto con ocasión del acuerdo recientísimo del gremio de carboneros.

El Sr. Ruiz Jiménez manifestó que tenía proyectadas algunas medidas relacionadas con el repeso del carbón y con las condiciones en que deben encontrarse las carbonerías, las cuales no llegó a realizar por su deseo de que todos los industriales vivan, y de que no pudiesen achacarse a otros móviles que los de defender los intereses del público. Añadió que ante actitud tan injusta como la del gremio, él llegará a la realización de aquellos planes.

Por lo visto, al señor alcalde de Madrid le ha llegado la mejor ocasión de que Fernando VII habló al cosechero del cuento, pero hay que convenir en que ha topado con ella tarde y con daño.

El sistema es viejo y escandaloso. Casi, casi pertenece a la tradición la costumbre de nuestros excelentísimos alcaldes, de acordarse de las ordenanzas municipales en determinados momentos, y siempre a costa del vecindario.

Para que se inspeccionen debidamente las lecherías de la corte, hace falta que las casas de socorro comuniquen seudos partes de intoxicaciones producidas por ese líquido blanquecino y mixtificado que aquí conocemos con el nombre de leche.

Para que en puestos y mercados se mire por la salud de los compradores, es requisito indispensable que unas cuantas familias se envenenen; y en suma, para aplicar la ley y cumplir con los más elementales deberes de la autoridad, se requiere que los abusos adquieran caracteres de conflicto público sin los cuales la impunidad triunfa y vive como dice nuestro alcalde, y se vende cicuta por perejil y solución de campeche por vino de Valde peñas.

Esto venía ocurriendo, pero no habíamos llegado todavía a la peregrina confesión del Sr. Ruiz Jiménez de que estudiadas medidas oportunísimas y anheladas por el vecindario, se abstuvo de aplicarlas, en su deseo de que todos los industriales vivan.

¡Vaya un concepto que tiene el buen señor de la industria y de la vida!

Es decir, que si al gremio de carboneros no se le ocurre, con razón ó sin ella, que en ese pleito no hemos de mostrarnos parte hoy, subir el precio de la mercancía, al alcalde de Madrid no se le mueve el alma a meter en cintura a los carboneros que escatiman el peso y tienen sus establecimientos en malas condiciones. ¡Por

qué? Pues muy sencillo, porque el señor Ruiz Jiménez quiere que todos los industriales—buenos y malos, con conciencia y sin ella—vivan y prosperen. ¿Y es así como se vela por los intereses del Municipio madrileño?

Conceptuar como industrial al que cobra más gramos de los que pesa, y contentárselo linda y bonachonamente para que viva, nos parece algo así como dar patente de industria al rata r.º de la «Gran Vía» y suscribir un bando inédito, cuyas disposiciones pudieran resumirse en este «Órdeno y mando»: «Los explotadores sin conciencia, que vivan, y al público que lo parta un rayo».

Esto se deduce de la ingénua facilidad con que nuestro Alcalde Presidente habló de sus propósitos. Nosotros ignoramos si se roba en el peso del carbón y si es justa ó arbitraria la subida en su precio; lo que, por desgracia, no ignoramos es que el señor Alcalde tenía en estudio su repeso, decidido el realizarlo y en suspenso la medida, hasta que el alza se presentó con toda la solemnidad de un postulado económico; y así no se ejerce la autoridad con gran prestigio.

Se vigilan los pesos y medidas y se cumplen las Ordenanzas municipales con y sin subida de precios; y ante el cumplimiento del deber, la conciencia propia no puede detenerse por la suspicacia ajena, ni la pública honestidad consiente la confesión de debilidades inverosímiles.

El problema de las subsistencias y de cuanto con ellas se relaciona, nos requiere con apremios tan grandes, que no podemos desatenderlo, y a él debemos toda nuestra voluntad y nuestros medios.

Aunque como hoy, nos cueste el sacrificio de censurar a persona tan simpática como el Sr. Ruiz Jiménez, ilustre juriconsulto, especialista en las derivaciones jurídicas de la compra-venta mercantil.

En donde también hace falta un buen repeso.

Aunque no sea más que del interés compuesto.

Crispín.

Toros en Pamplona

LA TERCERA CORRIDA

Se verificó con reses de Concha y Sierra, lidiadas por Gallito, Cocherito y Punteret (éste sustituyendo a Pastor).

Los toros, en general, fueron nobles, bravos y poderosos.

Los toreros supieron aprovechar, quien más quien menos, las buenas condiciones de los enemigos astados, y de ahí que la corrida resultara entretenida y agradable, dando un rotundo mérito al conocido «Pepe Moros».

Gallito, que en su primero estuvo bien a secas, en el cuarto sacó lo mejorcito del baul de las genialidades, siendo aclamado con entusiasmo por sus faenas de capa, banderillas y muleta, así como al dar una gran estocada que tumbó al toro sin puntilla é hizo que la ovación tributada al gitano-artista llegara a su colmo.

Se le concedió la oreja.

Cocherito y Punteret, sin hacer grandes cosas, mantuvieron con decoro sus respectivos pabellones y fueron aplaudidos repetidas veces.

También escucharon palmas Vito y Moronito de Valencia por su acertado y artístico trabajo.

En resumen: la tercera corrida fué un lucido broche para cerrar esta primera etapa de la feria clásica de San Fermín.

LOTERIA NACIONAL

Números tomados al oído en el sorteo verificado hoy, 10 de Julio de 1912.

PREMIOS MAYORES													
Número	5.117: 250.000 pesetas, Algeciras.				Dos mil				764 057 341 301 315 364 576 251	Trece mil			
»	6.107: 100.000 » Oviedo.				829 540 608 285 166 247 165 802	035 461 996 586 986 175 884 362	998 702 182 192 165 200 897 319						
»	4.370: 60.000 » Andájar.				685 505 125 102 566 142 545 384	276 584 504 575 639 577 574 245	533 881 486 878 447 377 612 636						
»	15.392: 6.000 » Alcalá de H.				731 858 539 804 522 211 013 163	732 871 802 839 810 166	471 971 214 360 700 896 943 682						
»	17.037: 6.000 » Palma.				701 660 643 060 598		222 602 493 607 054 454 004 673						
»	15.849: 6.000 » Madrid.				Tres mil				379 156 213 735 444 283 594 184				
»	18.980: 6.000 » Almería.				906 553 363 850 208 764 050 508	309 673 029 838 181 896 546 422	626.						
»	14.858: 6.000 » Madrid.				304 571 385 806 993 238 630 594	172 716 547 419 792 481 580 780							
»	7.018: 6.000 » Idem.				157 751 716 748 410 514 085 228	293 757 783 971 491 929 584 535							
»	17.192: 6.000 » Almería.				901 144 128 722 527 254 078 123	933 959 475 568 192 011 518 571							
»	18.453: 6.000 » Madrid.				077 836 703 918 685 215 624 497	572 881 872 689 522 471 997 121							
»	7.481: 6.000 » Idem.				404 662 620 966	620 663							
»	15.431: 6.000 » Idem.				Nueve mil								
»	12.055: 6.000 » Barcelona.				Cuatro mil				756 139 172 176 228 148 760 191				
»	2.985: 6.000 » Madrid.				430 628 200 138 775 993 456 728	269 596 822 838 828 377 214 547							
»	11.727: 6.000 » Idem.				112 886 266 482 976 758 936 969	925 552 073 708 942 390 881 979							
»	15.029: 6.000 » Idem.				070 879 504 781 606 648 003 711	592 344 263 864 327 144 097 885							
»	5.401: 6.000 » Zaragoza.				420 212 690 941 108 023 846 707	335							
»	3.121: 6.000 » Barcelona.				622 957								
»	18.591: 6.000 » Idem.				Diez mil				507 438 388 870 975 903 734 216				
»	17.256: 6.000 » Madrid.				383 145 990 069 040 274 020 476	401 64 786 683 869 6 701 515							
Premiados con 800 pesetas.					323 645 755 226 610 253 244 017	979 320 291 136 320 261 104 483							
Centena					068 036 016 475 479 354 438 130	921 950 690 57 360 818 69 9							
3	30	51	55	57	90 102 108	633 675 868 596 452 581 74 599							
116	184	195	213	228	239 262 286	315 361							
306	336	341	363	294	406 473 474								
501	531	576	593	599	633 690 702								
703	725	726	728	732	755 775 802								
813	828	862	870	926	955 967 891								
220	736												
Mil					316 222 103 740 227 956 604 082								
394	753	429	597	968	436 456 177								
674	635	733	319	190	794 114 627								
925	946	161	081	208	344 315 271								
245	479	215	662	028	927 528 883								
025	185	913	752	625 639									
Dos mil					316 222 103 740 227 956 604 082								
829	540	608	285	166 247 165 802									
685	505	125	102 566 142 545 384										
731	858	539	804 522 211 013 163										
701	660	643	060 598										
Tres mil					316 222 103 740 227 956 604 082								
906	553	363 850 208 764 050 508											
304	571	385 806 993 238 630 594											
157	751	716 748 410 514 085 228											
901	144	128 722 527 254 078 123											
077	836	703 918 685 215 624 497											
404	662	620 966											
Cuatro mil					316 222 103 740 227 956 604 082								
430	628	200 138 775 993 456 728											
112	886	266 482 976 758 936 969											
070	879	504 781 606 648 003 711											
420	212	690 941 108 023 846 707											
Cinco mil					316 222 103 740 227 956 604 082								
383	145	990 069 040 274 020 476											
323	645	755 226 610 253 244 017											
068	036	016 475 479 354 438 130											
929	972	887 329 332 613 381 121											
266	457	413 648 730 821 919 161											
162	184	321 679											
Seis mil					316 222 103 740 227 956 604 082								
316	222	103 740 227 956 604 082											
315	746	647 021 649 692 106 743											
771	011	622 917 453 689 379 459											
266	419	142 395 178 253 170 834											
324	312	724 144 623 336 279 737											
862	500	296 903 220 749 887 938											
551	499	563 231											
Siete mil					316 222 103 740 227 956 604 082								
296	628	816 512 711 459 583 795											
832	887	441 617 100 499 231 496											
Ocho mil					316 222 103 740 227 956 604 082								
309	673	029 838 181 896 546 422											
172	716	547 419 792 481 580 780											
293	757	783 971 491 929 584 535											
933	959	475 568 192 011 518 571											
572	881	872 689 522 471 997 121											
620	663												
Nueve mil					316 222 103 740 227 956 604 082								
756	139	172 176 228 148 760 191											
269	596	822 838 828 377 214 547											
925	552	073 708 942 390 881 979											
592	344	263 864 327 144 097 885											
335													
Diez mil					316 222 103 740 227 956 604 082								
507	438	388 870 975 903 734 216											
401	64	786 683 869 6 701 515											
979	320	291 136 320 261 104 483											
921	950	690 57 360 818 69 9											
633	675	868 596 452 581 74 599											
315	361												
Once mil					316 222 103 740 227 956 604 082								
455	589	953 47 043 969 545 592											
424	338	951 989 7 799 568 432											
833	110	717 481 899 707 460 791											
824	496	582 57 97 687 770 736											
558	682	328 706 554 891 35 548											
295	925	329 418 836 570 652 52											
Doce mil					316 222 103 740 227 956 604 082								
9a8	778	284 632 19 183 517 44											
204	663	577 157 160 49 766 10											
5	231	140 931 372 751 748 6											
209	8 1	689 976 613 119 215 905											
200	463	893 785 290 852											
Trece mil					316 222 103 740 227 956 604 082								
998	702	182 192 165 200 897 319											
533	881	486 878 447 377 612 636											
471	971	214 360 700 896 943 682											
222	602	493 607 054 454 004 673											
379	156	213 735 444 283 594 184											
626.													
Catorce mil					316 222 103 740 227 956 604 082								
477	671	558 681 568 441 394 847											
807	741	403 400 332 498 921 803											
187	521	979 113 332 879 721 393											
214	592	025 790 401 904 891 491											
479	197	616.											
Quince mil					316 222 103 740 227 956 604 082								
117	543	186 530 097 125 143 248											
541	752	396 678 817 794 526 726											
204	467	289 084 857 487 340 838											
424	663	108 203 664 134 114 866											
966	976	353.											
Dieciséis mil					316 222 103 740 227 956 604 082								
506	156	637 298 572 400 480 753											
411	174	531 135 520 684 672 896											
564	092	438 278 087 422 310 690											
696	841	006 605 312 622 276 770											
045	582	402 847											
Diecisiete mil					316 222 103 740 227 956 604 082								
593	258	032 964 354 544 592 025											
520	062	130 836 118 290 057 965											
228	605	963 043 031 313 131 225											
161	873	888											
Dieciocho mil					316 222 103 740 227 956 604 082								
144	050	350 382 773 966 689 012											
274	938	089 872 244 963 942 475											
870	178	048 825 783 251 279 909											
785	855	078 518 352 923 239 788											
919	943	878 034 562 521 974											

Carta de Berlín

Política inglesa. Una frase napoleónica
Berlín, 9 Julio.

Las noticias que llegan de todas las naciones, acusando intranquilidad por los planes del Gobierno inglés, consecuencia de la separación de la flota del Mediterráneo para constituir una nueva base de acción en el mar del Norte, y, que ante la competencia de Alemania, se dispone a inaugurar una energética política naval y a concentrar su flota en las Islas Británicas, abandonando a su amistad con Francia su acción directa en el Mediterráneo.

Los esfuerzos de la diplomacia inglesa se encaminan a defender su situación en todo el mundo, favorecida por sus colonias, que, merced a una libre administración y a una estudiada protección, se encuentran perfectamente bajo el dominio inglés, que ampara vidas y haciendas.

Pero no le basta eso; necesita un gran poderío naval en el mar del Norte y volver a reconstituir el del Mediterráneo, pues su comercio y su marina mercante precisan para defender su grandeza una flota de guerra; insuficiente ya en la actualidad la que ha sido siempre el orgullo de Inglaterra, no es extraño que piense en acrecentarla. Mas por poco extraño que parezca, han caído mal en la opinión pública inglesa, según noticias autorizadas de Londres, los propósitos manifestados por los políticos británicos de llevar adelante la construcción de acorazados, cada vez más poderosos y, por consiguiente, más costosos.

Considerando este punto de la política internacional de verdadera importancia, en un rápido viaje que hemos efectuado a la capital de Inglaterra para un asunto urgente, hemos celebrado una conferencia con lord Beresford, cuya personalidad ha adquirido ahora gran relieve con motivo del discurso alarmista que ha pronunciado últimamente, exponiendo las ideas que dejamos consignadas al principio de esta carta.

Lor Beresford tuvo la amabilidad de decirnos, sobre poco más o menos lo que sigue:

«La determinación del Gobierno británico obedece a la situación de nuestra nación en el Mediterráneo: Inglaterra ya no posee en este mar la supremacía. El camino a la India y a Egipto está expuesto a un golpe de mano.

La escuadra de Gibraltar es demasiado débil para hacer frente a las contingencias que pudieran presentarse por la parte del Atlántico y por la del Mediterráneo. En caso de guerra sería aniquilada por el enemigo. Los cruceros alemanes impedirían en un momento dado, indudablemente, que aquella se uniera con la escuadra de la metrópoli. Confío en la protección de Francia en el Mediterráneo y en que esa nación velará por nuestra seguridad en el mismo; pero su vecina, la poderosa Alemania, estima eso como un abuso por nuestra parte, pues dice que nosotros nada podemos ofrecerle en cambio.

Tal opinión la sustenta Alemania al considerar el número de grandes acorazados que poseen ya Francia, Austria e Italia; la primera construye dos, y las otras seis, y dentro de cuatro años reunirán entre las tres 20 de los llamados *super-dreadnoughts*. Por consiguiente, si Inglaterra quiere conservar su hegemonía, ha de pensar en que la única solución para ello, lo que necesita a todo trance, es: *Barcos, barcos y más barcos*.

En las palabras que anteceden está sintetizado el programa que Inglaterra piensa llevar a cabo y que tan gráficamente con esa frase a estilo de Napoleón ha resumido lord Beresford. Y como ante los propósitos de Inglaterra, las demás naciones irán en seguida a la competencia, no puede preverse el porvenir de las grandes potencias, cada vez más civilizadas.

L. Weber

ROBO AUDAZ

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Medina del Campo, 10.—En el trayecto de Medina del Campo a Campillo se ha verificado un robo en un tren, que pone de manifiesto la audacia del ladrón y el mal servicio de timbres de alarma que llevan los trenes.

Viajaba en dicho tren una señora francesa, que se vio sorprendida estando el tren en marcha, por la presencia de un sujeto que vestía blusa y boina, el cual echándose sobre ella intentó arrebatársela el maletín de mano, consiguiéndolo después de un rato de titánica lucha en que la señora intentó en vano hacer funcionar el aparato de alarma, que se hallaba inutilizado.

La señora, presa de gran excitación, ha denunciado el hecho a las autoridades, manifestando que el valor de lo robado asciende a unas 5.000 pesetas en alhajas, moneda francesa y española.

El ladrón no ha sido capturado.—C.

POR COSAS DE LAS MUJERES

PUÑALADA MORTAL

Ayer a última hora de la tarde ocurrió un sangriento suceso, del que ha resultado un hombre muerto de una puñalada.

En la calle del Marqués de Viana disputaban varias mujeres por si una de ellas había dicho ciertas cosas de otra, y la cuestión femenina tomó tan negro cariz, que dos hombres, uno de ellos marido de una de las disputadoras, intervinieron en la contienda con objeto de terminarla.

Lejos de ello, los hombres, que eran Juan Pradera Parral y Luis Montejo, se trabaron de

palabras, y fueron excitándose de tal manera, que vinieron a las manos, y a poco, Montejo cayó herido, arrojando gran cantidad de sangre, que manaba de una enorme herida que le produjo Pradera con una faja.

El agresor, al ver caer a su contendiente, huyó, y los testigos del suceso se precipitaron a auxiliar al herido, al que condujeron rápidamente a la Casa de Socorro de Tetuán, donde el desgraciado Luis Montejo expiró a los pocos momentos.

Pradera se presentó al puesto de la Guardia civil de aquel término, cuyo sargento comunicó en seguida por teléfono lo ocurrido al Juzgado de Chamartín de la Rosa, que se personó en Tetuán, ordenando el traslado del cadáver al depósito de aquel pueblo, y dictando auto de prisión contra el matador.

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

Un timo más por el procedimiento del portugués

Está visto que no se acabarán nunca los tonos o incautos llevados a tal extremo por su mayor egoísmo.

Por el procedimiento del portugués le fueron estafadas hace unos días, en las inmediaciones de Segovia, 625 pesetas al vecino de Navalmanzano, de aquella provincia, Eusebio Gil-Sanz Otero.

Apercibido del engaño de que había sido víctima, se entregó a renegar de su perverso sino, dando lugar con ello a que los estafadores pudieran tomar la huida que mejor les conviniera.

No fué así, porque la casualidad dispuso que el cabo de la Guardia civil Fermín Pascual Martín, guardia, Simón Melitón Vela y Corneta Emilio Humbias Palomo, pasaran por allí a los pocos momentos, que marchaban de Fuentepeñalva, a cuyo puesto pertenecen, concentrados a Segovia, y contó a éstos su cuita. El cabo Pascual organizó momentáneamente la persecución de los estafadores, los que apercibidos de tal medida emprendieron veloz carrera ocultándose en unos sembrados.

No les valió su estratagema, porque la pericia y práctica de aquellos beneméritos individuos dió con la guarida, procediendo a su detención.

En su poder no les fué hallado documento ni cantidad alguna; pero afirmándose el Gil-Sanz en que aquellos eran los estafadores de sus 625 pesetas, se practicó un registro por el trayecto recorrido, que dió por resultado hallar en diferentes sitios billetes del Banco de España, por valor de la citada cantidad, una papeleta de empeño de una sortija de oro, un libro con varias notas y trozos de papel con dibujos, figurando billetes del Banco y otros documentos que al serles presentados negaron fuera de su propiedad.

Los sujetos, que dijeron llamarse Francisco Bueños López, natural de Málaga, y José No-guero Corbillo, de Peñarroya (Córdoba), fueron entregados con el atestado, cantidad y documentos hallados, al Juzgado de Instrucción de Segovia.

SUCESOS

¡A beber, a beber y a apurar!

La paciencia de los guardias, podíamos decir.

Pues señor: este era un honrado menestral, llamado Fernando Fernández Sanz, que ayer a última hora de la tarde se hallaba en la Puerta de Atocha, y, por casualidad, tenía lleno el estómago del rico Valdepeñas, cuyos vapores habíanle inundado el cerebro.

El hombre, que sin duda se aburría lamentablemente, se quiso entretener y tuvo la gran idea, para conseguirlo, de empezar una energética campaña de insultos de palabra y amenazas contra todos y contra todo. Hombres, mujeres, perros, chicos, tranvías, automóviles, sufrieron la rociada de sus improperios, y como un guardia se acercara a él con razonamientos, Fernando Fernández Sanz creyó ver en ello un pretexto para disparar por completo su tedio y la emprendió a mamporros con el subordinado de Fernández Llanos.

En auxilio del hombre del caso acudieron un compañero, y otro y otro, y para todos cuatro tuvo el menestral honrado y aburrido, golpes y mordiscos.

Por fin pudieron dominar su fiera los representantes de la autoridad y conducir al socio a la Casa de Socorro, para que le aplicaran el amoniacó; pero no conforme con esta medida, el Fernández también esgrimió sus brazos, que semejaban aspas de molino, contra los practicantes y los médicos.

Por fin, entre ocho hombres y... una cuerda, pudieron suministrarle el narcótico y... allí dió fin el sainete, que durante su representación dió lugar a que dos señores de los del caso duro, resultaran levemente lesionados.

Envenenamiento involuntario

En su domicilio, Tutor, 44, se intoxicó ayer con legía, involuntariamente, Gabriela Morales, de 43 años.

Fué asistida en la casa de socorro correspondiente, donde dictaminaron su pronóstico de reservado.

¡Tengo yo una bicicleta!

Un ciclista militar, del regimiento de León, cuyo nombre es Valentín López Rueda, y su edad 23 años, se cayó ayer de la bicicleta que montaba, en la carretera de la Coruña, produciéndose algunas lesiones de pronóstico reservado, de las que fué asistido en el gabinete médico de la estación del Norte.

COSAS JUDICIALES

Injuriosos ignorantes. Citando nombres

Cuando escribí mi primera crónica judicial, censuré del modo que se merecen a los que por determinadas campañas políticas injuriaron a la Magistratura, afirmando que determinado ministro abogado constituyó las salas con magistrados amigos, dejando entrever veladamente que tal hecho pudiera redundar en el crecimiento de los ingresos de algún bufete.

Ya dijimos entonces, y hoy ratificamos, que esto era una calumnia indígena, en la que se envolvía, por no citarse nombres, a toda la Magistratura española.

Pero como es una verdad aquello de «calumnia que algo queda», insistimos hoy sobre estos extremos, ya que no ha mucho tiempo hemos oído a alguno de los que en la prensa y en el Parlamento sostuvieron tan equivocada campaña, que la administración de justicia en España era muy censurable si se compara con la de otra nación extranjera, Inglaterra, por ejemplo.

Quien tal afirma, ó es un ignorante ó un malvado. En Inglaterra, la justicia es más rápida y más económica por infinitas razones. Allí la justicia la da el Estado «gratis», porque estima que esa es la labor primordial de sus funciones; y en España, la justicia «es una fuente de ingresos con el papel sellado». Aquí, para obtener justicia exige el Estado que «previamente se compre» en forma del impuesto del timbre.

En Inglaterra, es tal el prestigio de que se rodea a los jueces y magistrados, que sus sentencias son rara vez apeladas, aquí lo raro es una sentencia de que no se apele.

Y este prestigio de que se rodea Inglaterra a los jueces y magistrados, se manifiesta en todo, incluso en los sueldos con que se retribuye su labor, pues un juez de Londres cobra mucho más que una Sala del Tribunal Supremo español.

Y a pesar de esa mezquindad con que en España se retribuyen a los funcionarios judiciales, tenemos, en Madrid, sin ir más lejos, jueces de tanto mérito como los Sres. Vela y Martínez Enriquez, que llevan desempeñando mucho tiempo el mismo puesto, despachando cada uno al año cerca de 800 procesos, de 100 pleitos y otras tantas apelaciones, sin que les aliente en su labor otro estímulo que el cumplimiento del deber.

Tenemos, para honra de la magistratura española, presidentes como D. Camilo Marquina, al que desde hace muchos años nadie premia su admirable labor; un D. Pedro Userra, un D. Francisco Martí Correa, un D. Mariano Avellón, un D. José Martínez Marín, un D. Pedro Higuera, un D. Ramón Fernández Mora, que sólo alabanzas merecen por su saber y rectitud, y un D. Antonio M. Mena, que desempeña hace diez ó doce años el difícil cargo de teniente fiscal, sosteniendo la acusación en todo proceso difícil, y sin otra recompensa que la de cosechar olvidos ó ingratitudes por no doblegar su criterio ante ninguna clase de complacencias. Y tenemos cien magistrados y jueces más, cuya lista sería interminable.

Envolver en censuras injuriosas a estos dignos funcionarios judiciales, es, sencillamente, indigno. Darles como premio a su labor embobadas censuras que ponen en entredicho su dignidad, es criminal.

Venga una censura concreta, clara y terminante. Señálense hechos y personas y entonces veremos si a los censuradores les impulsa un deseo de justicia ó el desprecio de alguna sentencia contraria a sus clientes...

Ldo. Juan José López-Serrano

Telones y bambalinas

El último estreno

O como si dijéramos el último cartucho de la batalla teatral de este año.

El encargado de dispararle el popular Enrique Chicote, que lleva de cargadora a esa tontería de actriz que se llama Loreto Prado.

Los fabricantes del cartucho son dos autores muy reputados: uno, ya veterano y curtido en estas lides teatrales; bajito él, moreno, con una nariz como aquella del retrato de Quedo...

«... que parte desde la frente, nadie sabe dónde para»,

y que ha obtenido (el autor, no la nariz) muchos y muy resonantes triunfos en aquella casa.

El otro es un autor joven que empezó ha poco su carrera y que ya ha podido saborear, sin embargo, las mieles del triunfo.

Es un hombre, así como Aguilera, ó como Fanosa, ó... como la Equitativa, con sus lentes de oro y la cara risueña, de ángel.

¿Les hemos conocido? ¿Sí? Pues que el triunfo sea con ellos

Lo del Español

Verdaderamente, aunque parezca mentira, hay hombres que olvidan en su Diccionario la palabra *delicadeza*.

Anselmo González, más conocido por «Alejandró Miquis», es uno de ellos.

Más rotundamente no han podido decir los señores de la Comisión de Espectáculos que juzgan una *inmoralidad* que el tal «Miquis» ejerza simultáneamente de crítico teatral y de director artístico de un teatro.

¡Sí, sí! Vayanle ustedes con moralidades al tal señor.

El ve que ese informe de la Comisión puede

hacerle perder los cinco ó seis durillos que peribe dirigiendo (¡!) el Español, y está resuelto a todo por no perderlos.

Díran ustedes: «Habrá optado por uno de ambos cargos; se dejará de críticas y se dedicará de lleno a director, que es para lo que no sirve, y eso es muy humano.»

¡Ja, ja, ja! ¡Inocentes!

D. Anselmo González no suelta prenda en ese sentido. ¿Dejar él un cargo porque sea incompatible con otro? Antes la muerte.

El probará, demostrará que es un gran director y el mejor crítico (*Fig. ro*, Revilla, ¿dónde estáis?), y que ambas profesiones pueden ir unidas y deben ir unidas.

Y si para demostrar esta sana teoría hay que decir que Dicenta y Sellés son dos mamarrachos, y que la Sociedad de Autores Españoles no se debe meter en estas cosas, que no le importan un bledo, él lo dirá y gritará y vociferará y se irá con sus quejas al alcalde y al Rey y al Santo Padre, que está en Roma.

Lo malo es que si chilla, le van a oír, y que si le oyen, se van a dar cuenta las personas sensatas, de quién es González, y de lo que es capaz por cinco duros diarios.

Y se van a acordar de que el año pasado el Español fué un cine, peor que muchos cines, y que en él los comparsas vestían de dalmática representando el Tenorio, ó poco menos, por obra y gracia del Director artístico.

Y que este mismo Director artístico, que tan quidadosamente rendía tributo al arte y a la época, se metía a criticar la teatro vecino y al otro y al otro.

¡Oh, tú, González; eres grande! Pero, desde luego, en tu diccionario no está la palabra: *delicadeza*.

El famoso Colirón.

HALLAZGO DE UN HERIDO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Sevilla 10.—Cerca del puente de hierro de la línea de Huelva, ha sido encontrado un hombre gravemente herido.

A causa de su estado no ha podido prestar declaración ante el juez, siendo trasladado al Hospital.

Hay que acostumbrarse a no comer

Los periódicos ingleses y las revistas médicas de varios países dan cuenta de una observación ó descubrimiento sumamente curioso, según ellos, hecho por un doctor inglés, pero que a nosotros no nos ha producido ni frío ni calor, porque no consideramos nada notable el invento del nuevo Galeno británico, ni vemos en él novedad ninguna.

Según el médico a que nos referimos, que parece encantado de su observación, el descubrimiento, que titula *huelga del hambre ó alimentación a la fuerza*, es un gran procedimiento de curación para varias dolencias de nuestro organismo, en el aparato digestivo especialmente.

El procedimiento consiste en acostumbrarse a no comer (¡vaya una novedad!, dirán muchos españoles), y hacerlo solamente cuando a la fuerza sea necesario llevarlo a cabo. Sistema que practican muchos por imperiosa necesidad, y que cuando el estómago no resiste más, sacan su apéndice en cualquier establecimiento de comidas, declarándose insolventes después de haber satisfecho el hambre. He ahí por qué decíamos antes que no habíamos visto la novedad del descubrimiento.

El médico inglés presenta un caso (nosotros podríamos presentarle varios) de una señora que se fué acostumbrando a prescindir de la comida, y dejando de alimentarse, primero un día, más tarde dos, después tres, y así sucesivamente, llegó a estar sin probar bocado hasta catorce días. Lo más notable del caso es que la señora en cuestión, después de ese régimen de ayuno aconsejado por el doctor, dejó de padecer los trastornos gástricos que a menudo tenía.

Si el procedimiento da resultado, no puede negarse que la medicina es económica en todos sentidos, y que el doctor inglés, después de muchos infelices que a la fuerza y con gran sentimiento, no probaban bocado más que de tarde en tarde, ha resuelto el problema de vivir sin alimentarse, que es tanto como decir la verdadera piedra filosofal, el *desideratum* para media Humanidad.

Un campo ardiendo

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

San Clemente 10.—En un campo sembrado de trigo, se ha declarado un violento incendio, perdiéndose más de 300 fanegas de grano.

Las autoridades y el vecindario han trabajado con extraordinaria actividad para sofocar el voraz elemento, evitando la ruina a muchos labradores.—B.

El desfaldo del Río de la Plata

DETENCIÓN DEL CAJERO

(POR TELÉGRAFO)

San Sebastián, 10, 3-10 t.

En el rápido que acaba de salir para Madrid, va custodiado por una pareja de la Guardia civil el ex cajero del Banco del Río de la Plata en Madrid, que como se recordará, en Marzo último cometió un imponente desfaldo en la caja que custodiaba.

El detenido, Manuel Martínez Guilealde, procede de Francia, cuya policía lo entregó anoche en Irún, a la española.

Los viticultores

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Pamplona, 10.—El Congreso de Viticultura ha celebrado sesión esta tarde, quedando constituida la Federación que se llamará del Nordeste.

Se han adherido las Asociaciones de Navarra y Cataluña y se cree que las de Baleares, Rioja y Aragón harán lo mismo.

Se acordó reformar los tratados de Comercio y que los federados intervengan en la confección de los aranceles de Aduanas.—R.

DE SOCIEDAD

El duque de Osuna se encuentra muy aliviado de las lesiones que se produjeron en el accidente automovilista de anteayer.

Numerosas personalidades de la aristocracia madrileña han desfilado por su palacio con objeto de interesarse por el estado en que se hallaba.

Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

—Don Juan de Gustubay y González de Castejón, hijo de la marquesa de Velada, ha fallecido ayer víctima de la grave enfermedad que le aquejaba días pasados.

Gozaba el finado de generales simpatías por su trato y condiciones de carácter y era muy conocido en todos los círculos aristocráticos.

Enviamos nuestro más sincero y sentido pésame a la familia del finado.

—Han salido para Morata, la encantadora señorita Fidela Cambrino y su distinguida familia; para Ribadesella los marqueses de Argüelles; para Jumilla, los barones del Solar de Espinosa y para Baden-Baden los duques de Santaña.

Muy de veras les deseamos un feliz veraneo.

AYUNTAMIENTO MADRILEÑO

Banda Municipal

Programa del concierto que se celebrará en el Paseo de Rosales el día 11 de Julio de 1912, a las diez de la noche.

Primera parte.

1. «L'Arlesienne» 2.ª suite, Bizet.

2. Introducción y Pastoral.

3. Minueto.

4. Farandola.

Segunda parte.

1. «Las alegres comadres de Windsor» óber-tura, Nicolai.

2. Bailables de la ópera «Femors», Rubinstein.

a) Alegretto.

b) Moderato con moto.

3. Fantasia de «La tempanica», Giménez.



La Estrella

Montera, 32 — Teléfono 1.555.

En Barcelona, Carmen, 1 (frente a Belén)

ESPECTACULOS PARA HOY

APOLO.—(Última semana de la temporada.) —A las 7, Las mujeres de D. Juan. —A las 10 y 1/2, La cocina. —A las 11 y 1/2, Las mujeres de D. Juan.

ESLAVA.—A las 10 y 1/4. Principesitas del dólar (doble).

COMICO.—(Compañía Prado-Chico). —A las 10 y 3/4. La vida de genio (2 actos, doble).

NOVEDADES.—Desde las siete, secciones de cinematógrafo y variedades. —Julita Salcedo, señor Juliano, Las Macarenitas Los Satañelas, y el monologuista Val-de-ver.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—(Entrada por la Puerta de Hernani). —Miércoles, jueves, sábados y domingos, banda del regimiento del Rey, Entrada, 60 céntimos, incluido el timbre; butaca numerada, 40 céntimos. —Martes y viernes, moda. Entrada, una peseta, y butaca, 50 céntimos. —Lunes populares, con la Banda Municipal. Entrada, 60 céntimos, incluido el timbre, y butaca numerada, 40 céntimos. —Variedades y cinematógrafo.

TRIANON-PALACE.—(Alcalá, 20). —Cinema artístico. Sección continua de cinematógrafo, de 6 de la tarde a 12 de la noche. —Programa variado cada día con las últimas creaciones de las mejores casas. —Precios populares.

SALON MADRID.—Secciones continuas de cinematógrafo de 6 a 8 y de 9 y 1/2 a 12 y 1/4. Cambio diario. —Novedad y estreno de las mejores casas del mundo.

CINEMA IMPERIO (Atocha, 115). —Sección continua de cinematógrafo al aire libre, de 8 a 12 y 1/2 de la noche. —Estrenos diarios de películas. —Conciertos por la banda del batallón Cazadores de Madrid.

MADRILEÑO.—Secciones a las 5 1/2, 6 1/2, 7 1/2, 9 1/2, 10 1/2 y 11 1/2, con las atracciones: Madrilenia, Valverde, Perilla, Consuelito y las de gran éxito Furita (La Alhambra), La Radium, Conchita Pérez, hermosa Ninón y sensacional Verene (Venus).

SALON REGIO.—Cinematógrafo artístico para familias. —Sección continua de 4 de la tarde a 12 de la noche. Todos los días estrenos. Los niños gratis. —Los jueves matinees con regalo. —Los viernes moda.

PRINCIPE ALFONSO.—Ideal cinema. —Sección continua todos días de 5 a 12 y 1/2. —Nuevos programas a diario. Miércoles, por la noche, gran moda, Jueves y domingos, matinees infantil con regalos.

EL PARAISO (gran parque de recreos). —Cinematógrafo, banda militar, patines, lawa-tinis, cable aéreo, trinquete americano, tiro al blanco etc. —El sitio más agradable de Madrid. Variedades: Los Vellandand Farnet, Don Jénaro, trío Rir Car. —Tarde: a las siete, noche, a las nueve y media.

«SINDICATO DE PUBLICIDAD»

Barbieri, 8.

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

Preciados, 3. — MADRID. — Preciados, 3.

SUCURSALES

Barcelona, Alicante, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza.

Confecciones para señora y niña.

ROPAS CONFECCIONADAS PARA CABALLERO Y NIÑO Y ARTÍCULOS DE LA TEMPORADA.

SECCIONES

Camisería. — Géneros de punto. — Corbatería. — Guantería. — Zapatería. — Paraguas. — Bastones. — Sombrillas. — Artículos para viaje.

Precio fijo. — Pídanse el catálogo general. Ventas al contado.

SOCIEDAD

ESPAÑOLA

DE PAPELERIA

Sucursales en Madrid: Alcalá, 6.—Fuencarral, 46.—Echegaray, 8.—Casa Central: San Sebastián, Barrio de Aracá.—Sucursal en Santander: B. anca, 34. — Pintura, Óptica, Tipografía, Dibujo, Objetos de escritorio, Fábrica de libros rayados.

ADRIAN ALVAREZ

ALMACÉN DE COMESTIBLES FINOS Y PESCADERIA BARQUILLO, 3 (esquina a la Plaza del Rey).

Recomiendo a los veraneantes que para tomar aires puros y sanos, vayan a San Rafael 6 La Granja, donde esta casa ha establecido sucursales, y allí encontrarán toda clase de artículos ingleses, especialmente en quesos y manteas, gran surtido en vinos y licores Nacionales y Extranjeros, incluso pescados frescos y mariscos.

Esta casa facilita al público cuantos encargos necesiten de Madrid.

Catálogo con precios económicos.

No confundirse: en San Rafael, Carretera de la Coruña, La Granja, Plaza del Vidriado, 4.

NEGOCIO seguro, administrado por sí mismo. MIL pesetas rentan 50 al mes. Inf. gratis: «La Cooperación», C.ª San Jerónimo, 14, pral.; 10 a 12 y 4 a 6. Casa la más antigua.

EXQUISITOS CHOCOLATES DE LOS

RR. PP. Benedictinos

Unico depósito en Madrid

LHARDI Carrera de San Jerónimo, 6

GRAN SASTRERIA DE

J. DEL YERRO

ELEGANCIA, PERFECCION Y ECONOMIA

Jacometrezo, 1, embresuelo, (esquina a Montero) MADRID

PATENTES Y MARCAS

Julio Ortiz de Burgos

Factor, 6.—MADRID.

MUEBLES

legítimos de VIENA Marca

THONET HERMANOS, MADRID

Proveedores de la Real Casa Comedores, Alcobas, Despachos, Gabinetes y toda clase de tapicería.

10, PLAZA DEL ANGEL, 10

TRADUCCIONES de alemán a inglés

Se reciben en la Administración de El Popular, a nombre de M. Gervais.

Manuel Ortiz

PRECIADOS 4

Casa especial en Cafés, Chocolates, Tés, Galletas, Caramelos, bombones napolitanos de chocolate. Véase el catálogo general de esta Casa en la Agencia de Bailly-Baillière.

“Café El Parnaso,” Elegante Saloncillo

Billares, cervezas y refrescos muy fríos. Servicio esmerado

Desengaño, 5

ALMACEN DE TEJIDOS

Sevilla, 16.

Propelinas estampadas de Alsacia y Suiza. Géneros blancos. Modas muselina y malla, marca Victoria. Laneria. Bordados. Puntillas. Panamá, driles y piques p.ª trajes de playa.

EL GAITERO

Es la marca de sidra Champagne que mayor consumo tiene en España y en el Extranjero.

COSECHEROS-EXPORTADORES

Valle, Vallina y Fernández Villaviciosa (Asturias).

VINOS, AGUARDIENTES Y LICORES

Juan Fernández

Hortaleza, 15 é Infantas, 4 y 6.—MADRID

EL ALIMENTO DE LOS NIÑOS Y EL CALOR

Se acercan los calores y hay que tener cuidado con los alimentos de los niños de pecho y de los mayores, endebles; la mala alimentación mata a muchos de ellos. Las madres deben dar a sus hijos, como prueba una lata de

“Glaxo,”

(idéntico a la mejor leche materna), para que vean lo maravillosamente que le sienta y sepan que en todas épocas el

“GLAXO,” puede criar robustos a sus hijos y salvarles la vida aun en los casos de más desesperación.

Pídanse en farmacias, droguerías, comestibles. Mandan folletos a quien los solicite y muestras a médicos y farmacéuticos los importadores en España, **Sebastián Tauler y Compañía. Valverde, 16, Madrid.**

LA GARDENIA

Géneros de punto. Ropa blanca y camisería

Hortaleza, 96

LOECHES

15 Junio á 25 Septiembre

BALNEARIO

PROVINCIA DE MADRID

se curan el 95 por 100 de los enfermos del Aparato digestivo, Hígado y Piel. Todo servicio comprendido, de 75 á 110 pesetas. -- Informes: Jardines, 15, MADRID

NERVIÓGENO CAMPIÑA

El reconstituyente más activo y eficaz que se conoce hasta el día.

Recomendado especialmente para las personas y para las que se hallan sometidas á grandes trabajos mentales.

Sus resultados prácticos están comprobados por sus muchos años de éxito.

Se vende en todas las farmacias y en la de su autor.

ALCALÁ, 133, MADRID

Servicios de la Compañía Transatlántica

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero y 27 Marzo, 24 Abril, 22 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre; directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro Martes, ó sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de New-York, Cuba, Méjico.—Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Venezuela-Colombia.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curacao y para Cumana, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual, saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de Fernando Poo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagan, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los exportadores.

Línea de Cuba Méjico.—Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

SANTAL MIDY

CURACION RÁPIDA y RADICAL de los flujos antiguos ó recientes

Exigir la firma: *S. Midy* Sobre el rótulo. Exigir el nombre: MIDY Sobre cada cápsula.

• PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. •

Supresión de las inyecciones. Tratamiento el mas facil y el mas discreto.

Exigir el nombre: MIDY

• PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. •

VINO DE PEPTONA

CHAPOTEAUT

Peptona adoptada por el Instituto Pasteur

FORTIFICANTE RECONSTITUYENTE

Especialmente RECOMENDADO A LOS CONVALESCIENTES ANÉMICOS NIÑOS SEÑORAS ANCIANOS

PARIS, 8, Rue Vivienne y en todas farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos. Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

CEREVISINA

(Levadura seca de cerveza)

La CEREVISINA da maravillosos resultados en el tratamiento de las enfermedades de la piel:

FURÚNCULOS, PSORIASIS, HERPES, ECZEMA, URTICARIA, ACNE, etc.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

JARABE DE RABANO YODADO

DE GRIMAUT & C^{IA}

Recetado por los médicos en lugar del jarabe antiescorbútico y del aceite de hígado de bacalao, para combatir el linfatismo, el usagre, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados, para resolver las glándulas del cuello y reanimar apetito.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.

Laboratorio de Esterilización García Suárez, C. Recoletos, 2, Madrid.

Colectión completa de inyecciones hipodérmicas. Material esterilizado para curas y operaciones.—TROUSSEAU de paritos. Gran modelo núm. 1.—Modelo práctico núm. 2, precio 17.50 pesetas, modelo económico núm. 3, 9 pesetas. Muestras a los señores médicos remitiendo sellos para franqueo.